

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación (San Martín nº 2651 - Santa Fe), Secretaria de la Dra. María Cerqua de Pappa, en autos: "BRUNO, LUIS FERNANDO SEBASTIAN c/CABALLERO, DORA y Otros s/C.P.L." (Expte. Nº 21-04769540-3), se dispuso notificar mediante publicación por edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL, la declaración de rebeldía de los herederos de José Luis Rezek y la fecha de sorteo de Defensor Ad-hoc, fijada para el día 24/11/2.01.7, a las 10:00 horas. "Santa Fe, 19 de Septiembre de 2.017. Proveyendo cargo Nº 10101/17: Téngase presente lo manifestado. No habiendo comparecido a estar a derecho, atento las constancias de la causa, declarase rebeldes a los herederos de José Luis Rezek. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad hoc (Art. 45 - Ley 7.945), fijase la audiencia del día 24/11/17 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados. Notifíquese. Fdo.: María Cerqua de Pappa - Secretaria. Dra. Patricia de Petre - Jueza.

S/C 337766 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Delia Biroccesi, se cita por edictos a los herederos del señor Juan Alberto González, D.N.I. No 27.413.029, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZÁLEZ JUAN ALBERTO c/SWISS MEDICAL ART. S.A. s/Accidente de trabajo" (Expte. 21-04603863-8). "Santa Fe, 27 de Septiembre de 2.017. Proveyendo escrito Cargo No 10.004 (fs. 76): Téngase presente lo manifestado. Agréguese fotocopia del certificado de defunción. Agréguese copias del oficio de pago como constancia histórica. Cítese a los herederos del causante a comparecer a estos autos a estar a derecho, por medio de edictos. Asimismo ofíciese al Registro de Procesos Universales, a los fines de que informe si se ha iniciado el sucesorio y/o quienes han sido declarados herederos de la misma. Como consecuencia, suspéndase los términos que estuvieren corriendo, si correspondiere. Notifíquese. Fdo.: Aníbal López Secretario; Delia Biroccesi, Jueza. Santa Fe, 5 de Octubre de 2.017. Dr. López, Secretario.

S/C 337767 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DELPECH, NANCY BEATRIZ c/FUND. UNIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL s/CPL" (Expte. Nº 88/2011), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor AD-HOC, fijase el día 31/10/17, a las 11.00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula". Fdo.: Dr. Suasnabar (Juez) - Dr. Romero (Secretario). La presente diligencia se encuentra exenta de pagos de tasas, impuestos y/o sellados, atento lo prescripto en los arts. 19 Ley 7.945 (T.O. Ley 13.039), 20 Ley 20.744, y 20 Constitución de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. Dr. Romero, Secretario.

S/C 337770 Oct. 17 Oct. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEREYRA SEBASTIAN JAVIER s/Pedido de quiebra" (CUIJ: 21-01960070-7) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$48.984,73, correspondiendo la suma de \$32.574,85- a la C.P.N Juan Carlos D'Andrea, la suma de \$1.714,46 y la suma de \$14 695,42 - al Dr. Norberto Francisco José Berlanga Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. DRa. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 337879 Oct. 17 Oct. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana E. Marín, Secretario Dr. Daniel R. Maurutto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ SUAREZ, LAUDELINO

c/GARCÍA, ELIAS y Otros s/Usucapión, Expte. N° 21-01984815-6, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 22 de Agosto de 2017. Agréguese los edictos publicados con certificación de Actuario y las cédulas acompañadas. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados) declarase rebeldes a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir, (calle 9 de Julio n° 6932 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, Departamento La Capital inscripta en su dominio al N° 7079 F° 905 T° 350 Impar, de fecha 15 de marzo de 1977 que se inscribió provisionalmente y en fecha 29 de marzo de 1977 en forma definitiva -API 10-11-05-126774/0000-9 y TGL Padrón 0034946). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales...”- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto.- Secretario y Dra. Viviana E. Marina - Jueza. Santa Fe, 5 de Octubre de 2017.

§ 33 337744 Oct. 17 Oct. 19

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: “BENEGAS, JONATAN NAHUEL s/Quiebra” CUIJ 21-01970780-3 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno, y Secretaria Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber a usted por 02 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art.-218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$ 37.718,24, con mas el 10% Aporte Ley, más IVA, y el Dr. Norberto F. Berlanga (apoderado del fallido) por la suma de \$16.164,96, más el 13% Aporte de Ley. Se transcribe la parte pertinente de la resolución: “Santa Fe, 19 de Septiembre 2017. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N Ernesto Norberto García en la suma de \$ 37.718,24.- 2) Regular los honorarios del Dr. Norberto Francisco Berlanga en la suma de \$ 16.164,96.- 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a,;la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo, saberla presente: regulación de honorarios y la presentación del Informe; Final y Proyecto” de Distribución, conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Jueza. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria. Santa Fe, 3 de Octubre de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 337785 Oct. 17 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: BEJARANO, HÉCTOR EDUARDO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-01985332-9) se ha dispuesto: “... Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Fíjase el día 25 de Octubre de 2017, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 9 de Noviembre de 2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, designase el día 7 de Diciembre de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el día 5 de Marzo de 2018 para que presente el Informe General.”... Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Fernando José Izquierdo, quien constituye domicilio en calle Amenábar 2962 de la ciudad de Santa fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Dr. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 10 de Octubre de 2017.

S/C 337872 Oct. 17 Oct. 23

En los autos caratulados “CLASSIO, MATÍAS EXEQUIEL y CLASSIO, ADRIANA ELISABET s/Sumaria Información” (CUIJ N°21-01986485-2)”, tramitados por el Defensor General Civil Nro. Uno, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. “Y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1.- Dar por finalizada la presente gestión y en consecuencia declarar a todos los efectos legales el derecho de los peticionantes a suprimir sus apellidos Classio. 2.- Rectificar la partida de nacimiento de Matías Exequiel Classio de Nro. 1130, Santa Fe, Seccional 3ra. Año 1986 - fs. 4 y la partida de nacimiento de Adriana Elisabet Classio - Nro. 31 Santa Fe, Seccional 3ra. Año 1988 - fs. 5, quedando luego a su cargo los trámites administrativos para la modificación de DNI y asientos que fueran necesarios acorde a su nueva identidad. 3.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Regístrese. Hágase saber. Ofíciase al Registro Civil de la Provincia de Santa Fe a los fines de la comunicación de la presente”. Fdo.: Dra. Beatriz Estela Forno (Jueza a/c) - Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria).

S/C 337812 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, en autos: “BENITEZ, CARLOS

ALBERTO s/Concurso Preventivo”, Expte. C.U.I.J: 21-01989090-9, se ha resuelto: Declarar la apertura del concurso preventivo de Carlos Alberto Benítez, D.N.I. Nº 11.903.452, con domicilio real en calle Hernandarias Nº 2570 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal en Moreno Nº 2.650, de la misma ciudad; Fijar hasta el día 06 de diciembre de 2017, inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos así como los títulos justificativos pertinentes (art. 32 Ley 24.522), al Síndico, disponiendo como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como síndico el día 18 de Octubre de 2017 a las 10 horas. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 7 de Octubre de 2.017.

\$ 45 337858 Oct. 17 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: “SCHIERANO, EMILIANA BELÉN s/Quiebra, CUIJ: 21-00025582-0, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: C.P.N. Luis A. Malanchino (\$ 41.900) — Dr. El Halli Obeid, Guillermo (\$ 8.890,73) Dra. Bude Beatriz (\$ 8.890.73) Fdo.: Dr. Maurutto, Secretario). Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017.

S/C 337853 Oct. 17 Oct. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: “ESCOBAR, GUSTAVO ROBERTO s/Pedido de quiebra” (CUIJ: 21-01987777-6), se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Gustavo Roberto Escobar, argentino, mayor de edad, D.N.I. 32.105.947, domiciliado realmente en calle Olinto Mauri Nº 2020, Casa Nº 77, Manzana No 7, Barrio Zaspé, de esta ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo Nº 2126, Dpto. B, Piso 2, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º) Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 12º) Disponer el cese de todo descuento del haber del fallido -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, y para el caso de que el fallido perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se dé estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez - Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 337850 Oct. 17 Oct. 23

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados “GAUNA, GERARDO ARIEL s/Propia Quiebra” (C.U.I.J. Nº 21-01988265-6), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Lucio A. Palacios, y Secretaría del Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello Nº 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 hs a 20 hs. Fdo, Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 337757 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: “BISTRIZKY, ALEJANDRA GUADALUPE s/Quiebra” (Expte. CUIJ Nº 21-01989176-0), en fecha 6/10/17 se ha procedido a la declaración de quiebra de Alejandra Guadalupe Bistrizky, D.N.I. Nº 31.567.724, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje 9250 Nro. 8728 y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo Nro. 2126, Piso 2 Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega

de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15/12/2017 inclusive. Secretaría, 6 de Octubre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 337827 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "TORRES, GABRIEL SEBASTIÁN s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01987776-8), en fecha 5/10/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gabriel Sebastián Torres D.N.I. N° 36.012.967, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Teniente Loza N° 6900 y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo N° 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de Diciembre de 2017 inclusive. Secretaría, 5 de Octubre de 2017.

S/C 337826 Oct. 17 Oct. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "MANJKA RICARDO JORGE s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01987352-5), en fecha 6/10/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ricardo Jorge Manjka, D.N.I. N° 8.501.042, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Juan de Garay N° 1401, de la ciudad de Coronda y con domicilio ad litem constituido en calle Pedro Zenteno N° 2883 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13/12/2017 inclusive. Secretaría, 6 de Octubre 2017. Dr. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 337824 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551), se hace saber que en autos: "MENDOZA, LILIANA MABEL s/Solicitud de propia quiebra" (CUIJ: 21-01988550-6), se hace saber: Que el Sindico designado C.P.N. Horacio Andrés Romagnoli, ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en La Rioja 3314 de esta ciudad de Santa Fe. Fijando durante el período hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes (19/10/2017) y hasta la presentación (22/12/2017) de los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522), el horario de 14 hs. a 20 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Asimismo se hace saber que se fijo el día 26/03/2018, para la presentación del Informe General. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Sin cargo, cinco días. Fdo. Dra. Toloza, Secretaria. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 337863 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Circuito N° 21 de la ciudad de Helvecia, Dr. Iván G. Di Chiazza, en autos "FRASCAROLI, OLGA c/FARIOLI, ISOLINA y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 171 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho a Isolina Carmen Farioli de Ramírez, Ricardo Alfredo Ramírez, Mario Leonildo Ramírez, Bernardo José Francisco Ramírez, Jorge Alberto Ramírez y/o su/s herederos, acreedores y/o todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble identificado como Lote N° 3 y tiene la siguiente ubicación, superficie y linderos: 14,90 metros de frente al Norte, por 15 metros en el contrafrente Sur, por 45 metros 51 centímetros en su costado Este y 45,63 en su costado Oeste, encerrando una superficie total de 681,26 m2, de acuerdo al plano confeccionado por la In. Agrimensora M. Victoria Bosc, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 68 Folio 23 Vto. N° 8168 Bis, Año 1962, Departamento Garay, y se encuentra empadronado bajo partida inmobiliaria N° 05-01-00-022027/0004-7, sito en calle P. Pages s/n de la localidad de Helvecia. Helvecia, 04 de Octubre de 2017. Orlando T. Rojas - Secretario.

§ 33 337860 Oct. 17 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Cátela, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, en los autos caratulados: "SANABRIA, MOISÉS OSCAR c/CISNEROS ANA MARÍA s/Usucapión - Ordinario (Expte. 225/2017)" CUIJ: 21-17426274-5, Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a la Sra. Ana María Cisneros y/o los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble litigioso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 29 de Septiembre de 2017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

§ 45 337834 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MATHEY, NELIDA DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. 709/2017)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de - Nelida Dominga Mathey, Doc. Ident. F5.727.830, argentina, fallecida el 18.05.2017, domiciliada en calle Ceferino Namuncura N° 00 de la localidad de Marcelino Escalada, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 3 de Octubre de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 337857 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor: LAUREANO SABINO GUTIÉRREZ, L.E./D.N.I. 5.590.617 en los autos caratulados: GUTIÉRREZ, LAUREANO SABINO s/Declaratoria de herederos — Expte. Nro. 7 año 2017", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 29 de Setiembre de 2017. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 337780 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elida Graciela del Carmen Escobar (DNI N° 11.670.385); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en el expediente ESCOBAR ELIDA GRACIELA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ 21-01988052-1 Año 2017, en trámite ante el Juzgado citado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 337876 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación Dr. Carlos F. Marcolin, Secretaría a cargo del Dr. Pablo C. Silvestrini, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VERÓN NARCISO ANTONIO s/Sucesorio (Expte. Nro. 21-01-987206-5 Año. 2017)", se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Verón Narciso Antonio, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 6.243.337, quien se domiciliaba en calle Boneo 5349 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Setiembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

§ 45 337743 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mirtha Virginia Rosaura Bruno (DNI. F 4.487.215) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (autos: BRUNO, MIRTHA VIRGINIA ROSAURA s/Sucesorio (CUIJ 21-01987548-9). Se publicara en el Boletín Oficial y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dr. Palacios, Juez; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 5 de Octubre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 337748 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ESTEQUETTE, RAMÓN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-01988459-4 Año 2017, se notifica, cita, y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don Estequette, Ramón, DNI N° L.E. 6.240.559, para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL en el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Octubre de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 337843 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Jugado de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "TUNINETTI RAMÓN MIGUEL y Otros s/Sucesorio" (Expte. 21-01988793-3/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ramón Miguel Tuninetti; L.E.: 6.275.153, y Mabel Ramona Hortal, DNI N° 6.338.030; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2017. Fdo: Dr. Dra. Verónica G. Toloza, Secretario; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a/c.

§ 45 337832 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CAVALLO, ENZO ROBERTO s/Sucesorio, y su acumulado; DIAZ, ISABEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-00870633-3, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Isabel Díaz, DNI N° 3.967.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 337829 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CAVALLO, ENZO ROBERTO s/Sucesorio, y su acumulado; DIAZ, ISABEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-00870633-3, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Isabel Díaz, DNI N° 3.967.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 337831 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SCHONENBERGER, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-01986644-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélide Schonenberger, DNI N° F6.444.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 26 de Setiembre de 2017. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 337830 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ENRIQUEZ, DIEGO EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-01986898-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Diego Eduardo Enriquez, DNI N° M6.264.217, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2017. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 337825 Oct. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Pablo Cristian Silvestrini, en autos caratulados ZENGARINI, DORA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-01985546-2, se dicta y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante Dora María Zengarini DNI 6.089.732, con domicilio en la localidad de San Genaro, Provincia de Santa Fe, viuda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se transcribe el decreto que lo ordena en su parte pertinente diciendo: Santa Fe, "Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Notifíquese a los herederos denunciados no poderdantes (arts. 2340 C.CyC)... Notifíquese" - Fdo: Dra. Verónica Toloza, Secretaria; Dra. Viviana Marín, Jueza. Santa Fe, 5 de Octubre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

§ 45 337817 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHIAPELLO, MARIA CATALINA s/Sucesorio. CUIJ: 21-01975872-6, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Doña: María Catalina Chiapello, L.E. 6.305.555, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Para mayor recaudo de ley se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente "Santa Fe, 27 de Abril de 2017.../... estando acreditado el fallecimiento de María Catalina Chiapello..., declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley. Los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ... "Fdo: Dra. María A. Pacor Alonso. (Secretaria); Claudio A. Bermúdez (Juez).

§ 45 337788 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: FAES, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-01988259-1) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Faes, DNI N° 6.257.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ley N° 11.287. Santa Fe, 9 de Octubre de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 337801 Oct. 17

Por disposición del señor Juez a cargo de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don EDGARD CLIVE CAVALLERO, D.I. 6.223.517, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos: "Cavallero, Edgard Clive s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01988466-7 año 2017 en trámite ante este Juzgado. Santa Fe, 6 de Octubre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 337763 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez Dra. Viviana Marín, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. Leoni, Susana Beatriz (DNI 4773051), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LEONI, SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. 21-01988328-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 337758 Oct. 17

Por disposición del señor Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Domingo Mariano Lacuadra, DNI N° M6.257.348, argentino, quien falleciera en fecha 12 de Enero de 2017, con último domicilio en Barrio Devoto S/N°, de la localidad de Desvío Arijón, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LACUADRA, DOMINGO MARIANO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01986448-8), por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 337786 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: José Roberto Colombara, D.N.I. N° 8.434.462 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: COLOMBARA, JOSE ROBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01988380-6). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Tosolini -Secretario- Dr. Palacios -Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Octubre de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 337854 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Alejandro Assa, DNI. 5.068.392 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados "ASSA, EDUARDO ALEJANDRO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01988598-1). Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 337851 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Cirilo Servin, D.N.I. N° 6.234.424, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: SERVIN, CIRILO s/Sucesorio (Expte. N° 21-01989035-7/2017). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2017.-... Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado: acuérdatele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Cirilo Servin, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su Juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ.... Notifíquese. Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso -Secretaria - Claudio Alejandro Bermudez -Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre 2017. Secretaría, 3 de Octubre de 2017.

\$ 45 337852 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GEROLD, ESTER GLADIS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01989071-3- Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ester Gladis Gerold, argentina, casada, D.N.I N° 6198034, jubilada, nacida en Santa Fe - Provincia de Santa Fe y fallecida en Santa Fe, el 24/08/2017, domiciliada en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Octubre de 2017. Dr. Carlos Marcolin, Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

\$ 45 337779 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: DUBLELUI, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; (CUIJ 21-01985991-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor José Luis Duplelui, D.N.I. N° 6.255.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 337841 Oct. 17 Oct. 19

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 552/2017 - CASSINO, ANGEL OMAR s/Sucesorio" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Angel Omar Cassino, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 6 de Octubre de 2.017. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 337878 Oct. 17 Oct. 23

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, en autos caratulados "HANSEN MARIO ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. 397/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Alberto Hansen, DNI 8.106.923, para que comparezcan hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria. San Jorge, 3 de Octubre de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 337811 Oct. 17 Oct. 30

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 10 con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE MOISES VILLE c/JEIFETZ MARIO NÉSTOR s/Apremio (Expte. N° 237 - Año 2017); por intermedio de la presente notifica a Ud. lo dispuesto por el Sr. Juez de la causa: San Cristóbal, 07 de Septiembre de 2017. Téngase presente lo manifestado y los datos informados. Por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de \$ 6.254,44.- en concepto de Tasa General de Inmuebles Urbanos, por el período que indica en el escrito de demanda y conforme la liquidación que se acompaña y agrega a autos, con más intereses y costas, contra Mario Néstor Jeifetz, con domicilio en calle Rivadavia S/N (Lote 4 H - Manzana 21, Plano N° 109220) de la localidad de Moisés Ville (Pcia. de Santa Fe), y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble objeto de autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación al demandado del presente proveído y/o de todo otro que resulte procesalmente necesario, líbrese oficio al señor Juez Comunitario de la localidad de Moisés Ville (Pcia de Santa Fe), autorizando al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 Ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad de peticionante, trábase embargo sobre el/los inmuebles- cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al profesional actuante a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: García y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán Ariel Vivas (Juez). Dra. Claudia M. Giampietri (Secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto antecede, bajo apercibimientos de ley. Dra. Giampietri, Secretaria. San Cristóbal, 22 de Septiembre de 2017.

S/C 337874 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "RAMÍREZ, NORMA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 162 - año 2017), que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por la causante Ramírez, Norma Mercedes, argentina, casada, jubilada, D.N.I. 4.506.736, con último domicilio en calle Ituzaingó 1161 de esta ciudad de San Cristóbal, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de Octubre de 2.017, Fdo.: Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 337819 Oct. 17 Oct. 23

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En Expte. N° 694 Año 2017 - BRUERA LUCAS RENE s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Segunda Nominación de Rafaela, Secretaria a/c Dra. Natalia Carinelli, tramitado por la Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Lucas Rene Bruera, DNI N° 23.860.676 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Rafaela, 9 de Octubre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 337864 Oct. 17

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela; en los autos: "Expte. 699/2017. Morlacchi, Aurelio Amado s/Sucesorio, se cita; llama y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Aurelio Amado Morlacchi, DNI N° 10.338.985 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (Art. 67 CPCyC). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Fdo.: Juez Dr. Elido Ercole. Secretaria Abog. Sandra Cerliani. Rafaela, 12 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria.

§ 45 337865 Oct. 17 Oct. 23

En "Expte. N° 546 - Año 2017 - TRUCCO, OSMILDO SANTIAGO F. s/Sucesorio", tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaria a/c Dra. Carina Gerbaldo, tramitado por la Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don OSMILDO SANTIAGO FRANCISCO TRUCCO, DNI N° M6.289.671, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Rafaela, 9 de Octubre de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 337862 Oct. 17

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: del Señor Leodoro Leandro Del Fabro, argentina, mayor de edad, DNI N° 6.327.809, quién se domiciliaba en Zona Urbana San Antonio de Obligado, Provincia de Santa Fe, Departamento General Obligado, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DEL FABRO LEODORO LEANDRO s/Sucesorio, Expte. 563/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de ésta Ciudad, Mayo de 2017. Fdo: Dr. José María Zarza (Juez).- Dra. Patricia Vanrrel (Secretaria). Dr. Astesiano, Secretario.

\$ 45 337815 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "VIANO MARÍA FERNANDA c/RIO VÍCTOR y Otros s/Juicio Ordinario".- Expte. N° 359 - Año 2011-, se ha resultado citar y emplazar a los herederos de Bernabé BIASONI, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 30 de Febrero de 2017. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 52,50 337823 Oct. 17 Oct. 19
